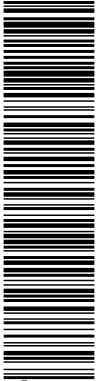


DOCUMENTO .Anuncio: 105595 TD99.04 - Edicto 4570.22 17022023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JAEN5-ZU0EM-26JH1 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- FELIX SABIO REDONDO, Presidente/a, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/02/2023 13:42	ESTADO FIRMADO 17/02/2023 13:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 105595 JAEN5-ZU0EM-26JH1 AE8A6DD38DCE7D0CA671E10001D9509DF5123A16) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/InicioEstadistica.do?opc_id=279&enL_id=3&idioma=1



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Calle Baños N° 8
CP 11.540
Fax 382350
Tlfno 388080

EDICTO

Conforme a lo preceptuado por el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, se procede a la apertura de un periodo de información pública, por plazo de 20 días hábiles a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos, del expediente 4570/22, que a continuación se detalla:

SOLICITANTE: **RODNEY JOSÉ VILLAR PANIAGUA**

ACTIVIDAD: **ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA CON COCINA Y SIN MÚSICA Y VENTA DE COMIDA PREPARADA PARA LLEVAR**

EMPLAZAMIENTO: **AVDA. CALZADA DE LA DUQUESA ISABEL, N.º 54, EDF. "LOS ANDES"**

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber igualmente, que el expediente administrativo quedará expuesto en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Calle Baños numero 8, al objeto de que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

EL PRESIDENTE.- Fdo.: Félix Sabio Redondo.